



SEProt

Sociedad Española
de Proteómica

El comité de becas de la Sociedad Española de Proteómica, tras analizar y evaluar las solicitudes recibidas para la Convocatoria de Becas de marzo de 2023 ha decidido conceder las siguientes ayudas, por el importe que se indica.

<u>Candidato</u>	<u>Cuantía</u>
Alejandro Fernández Vega	1250 euros
Guadalupe Espadas García	1250 euros
Ester Sánchez Jiménez	885 euros

La presente resolución tiene carácter definitivo e inapelable.

En representación del Comité de Becas de la SEPROT, a 11 de abril de 2023.

Firmado: Ángel García